



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 021

Tlalpan CDMX; a 20 de Enero de 2025.

C. Oscar Linares Reyes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 761 con alineamiento D-A-6-333 del Panteón San miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

